

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

12 diciembre, 2022

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

NUEVAMENTE ONG'S Y SUS ORGANIZACIONES INDIGENAS ALIADAS MIENTEN IMPUNEMENTE TRATANDO DE AFECTAR NUESTRO BUEN NOMBRE Y DAÑAR A MILES DE PERUANOS EN LA AMAZONÍA

El pasado 1 de diciembre, el portal Ojo Público, caja de resonancia de una campaña de acoso judicial y mediático en contra de nuestra empresa, informó que el colectivo formado por ONG's y sus organizaciones indígenas aliadas presentó en La Haya, Países Bajos, una denuncia en contra de la compañía Louis Dreyfus Company BV (un cliente final de nuestra planta industrial) ante el Punto Nacional de Contacto (PNC) de las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE, por supuestamente haber incurrido en incumplimientos y deberes de debida diligencia al contratar la adquisición de nuestro producto: Palma Aceitera.

Sobre el particular, reiteramos una vez más lo siguiente:

1. OCHOSUR desde el inicio de sus operaciones en Ucayali en 2016 no ha talado un solo árbol.
2. Nuestros fundos de palma fueron adquiridos en el año 2016, de forma totalmente legal y transparente a una empresa fiduciaria de primer nivel y se encuentran inscritos en los Registros Públicos del Perú, sin ningún tipo de carga o contingencia de ninguna índole.
3. No operamos en tierras ancestrales de ninguna comunidad nativa. Esta denuncia falsa y sin ningún fundamento promovida por estas mismas ONGs ha sido desestimada por todas las instancias del poder judicial en Perú y por las máximas autoridades gubernamentales regionales.
4. La misma Comunidad Santa Clara de Uchunya, vecina nuestra que ha cumplido recientemente su 50 aniversario, ha desmentido públicamente a estas organizaciones y ha solicitado que dejen de utilizar su nombre para fabricar conflictos.
5. A la fecha nuestra empresa no es parte de ninguna investigación por deforestación y no existe fallo o sentencia en contra de parte de ninguna autoridad competente.
6. Somos una empresa formal, líder en Ucayali y en la selva peruana, comprometida con el desarrollo sostenible de la región, la protección de los bosques y su biodiversidad. Operamos en estricto cumplimiento de la normativa ambiental peruana y somos una de las primeras empresas en el sector en operar con economía circular, además de usar fertilizantes orgánicos y desarrollar biocorredores.
7. A diferencia de lo denunciado de manera repetitiva por estas organizaciones que nos injurian, venimos invirtiendo con recursos propios en la reforestación de áreas de terrenos dentro de nuestra propiedad y estamos comprometidos con la conservación de bosques cercanos a nuestras plantaciones.
8. Al día de hoy nuestra empresa viene tramitando, también en pleno cumplimiento de la legislación peruana, su Programa de Adecuación Ambiental (PAMA) para sus fundos, y nuestra planta industrial cuenta con Estudio de Impacto Ambiental (EA) debidamente aprobado.
9. Somos firmes defensores de los derechos humanos y nunca hemos recibido, de ningún organismo del gobierno peruano, fallo o decisión en contrario.
10. Nuestra actividad hoy en día beneficia directamente a más de 22.000 peruanos en la Amazonía peruana generando no sólo bienestar y desarrollo a nuestros vecinos y a Ucayali, sino que ha creado el efecto exactamente contrario que denuncian estas organizaciones que nos acosan: la Palma de aceite se ha convertido en un freno eficaz contra la deforestación y las actividades ilícitas que azotan la Amazonía peruana brindando un alternativa digna y sostenible a miles de peruanos y sus familias.

Instamos a cualquier entidad peruana o internacional, realmente preocupada por los temas antes mencionados, a tomar contacto con nosotros, visitar Ucayali y conocer nuestras operaciones in situ para constatar nuestras afirmaciones. Al mismo tiempo, alertamos a la opinión pública nacional e internacional a no dejarse sorprender por denuncias falsas y maliciosas que son parte de un esquema de acoso judicial y mediático al que seguimos y seguiremos haciendo frente con la verdad.

Pucallpa, 12 de diciembre de 2022.



NUEVAMENTE ONG'S Y SUS ORGANIZACIONES INDIGENAS ALIADAS MIENTEN IMPUNEMENTE TRATANDO DE AFECTAR NUESTRO BUEN NOMBRE Y DAÑAR A MILES DE PERUANOS EN LA AMAZONÍA

El pasado 1 de diciembre, el portal Ojo Público, caja de resonancia de una campaña de acoso judicial y mediático en contra de nuestra empresa, informó que el colectivo formado por ONG's y sus organizaciones indígenas aliadas presentó en La Haya, Países Bajos, una denuncia en contra de la compañía Louis Dreyfus Company BV (un cliente final de nuestra planta industrial) ante el Punto Nacional de Contacto (PNC) de las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE, por

supuestamente haber incurrido en incumplimientos y deberes de debida diligencia al contratar la adquisición de nuestro producto: Palma Aceitera.

Sobre el particular, reiteramos una vez más lo siguiente:

1. OCHOSUR desde el inicio de sus operaciones en Ucayali en 2016 no ha talado un solo árbol.
2. Nuestros fundos de palma fueron adquiridos en el año 2016, de forma totalmente legal y transparente a una empresa fiduciaria de primer nivel y se encuentran inscritos en los Registros Públicos del Perú, sin ningún tipo de carga o contingencia de ninguna índole.
3. No operamos en tierras ancestrales de ninguna comunidad nativa. Esta denuncia falsa y sin ningún fundamento promovida por estas mismas ONGs ha sido desestimada por todas las instancias del poder judicial en Perú y por las máximas autoridades gubernamentales regionales.
4. La misma Comunidad Santa Clara de Uchunya, vecina nuestra que ha cumplido recientemente su 50 aniversario, ha desmentido públicamente a estas organizaciones y ha solicitado que dejen de utilizar su nombre para fabricar conflictos.
5. A la fecha nuestra empresa no es parte de ninguna investigación por deforestación y no existe fallo o sentencia en contra de parte de ninguna autoridad competente.
6. Somos una empresa formal, líder en Ucayali y en la selva peruana, comprometida con el desarrollo sostenible de la región, la protección de los bosques y su biodiversidad. Operamos en estricto cumplimiento de la normativa ambiental peruana y somos una de las primeras empresas en el sector en operar con economía circular, además de usar fertilizantes orgánicos y desarrollar biocorredores.
7. A diferencia de lo denunciado de manera repetitiva por estas organizaciones que nos injurian, venimos invirtiendo con recursos propios en la reforestación de áreas de terrenos dentro de nuestra propiedad y estamos comprometidos con la conservación de bosques cercanos a nuestras plantaciones.
8. Al día de hoy nuestra empresa viene tramitando, también en pleno cumplimiento de la legislación peruana, su Programa de Adecuación Ambiental (PAMA) para sus fundos, y nuestra planta industrial cuenta con Estudio de Impacto Ambiental (EIA) debidamente aprobado.
9. Somos firmes defensores de los derechos humanos y nunca hemos recibido, de ningún organismo del gobierno peruano, fallo o decisión en contrario.
10. Nuestra actividad hoy en día beneficia directamente a más de 22,000 peruanos en la Amazonía peruana generando no sólo bienestar y desarrollo a nuestros vecinos y a Ucayali, sino que ha creado el efecto exactamente contrario que denuncian estas organizaciones que nos acosan: la Palma de aceite se ha convertido en un freno eficaz contra la deforestación y las actividades ilícitas que azotan la Amazonía peruana brindando un alternativa digna y sostenible a miles de peruanos y sus familias.

Instamos a cualquier entidad peruana o internacional, realmente preocupada por los temas antes mencionados, a tomar contacto con nosotros, visitar Ucayali y conocer nuestras operaciones in situ para constatar nuestras afirmaciones.

Al mismo tiempo, alertamos a la opinión pública nacional e internacional a no dejarse sorprender por denuncias falsas y maliciosas que son parte de un esquema de acoso judicial y mediático al que seguimos y seguiremos haciendo frente con la verdad.

Pucallpa, diciembre de 2022.

[Descargar Nota de Prensa en PDF](#)